

CSIF – Sanidad Córdoba: ¡¡MÁS MENTIRAS!!

Sirvan estas líneas de agradecimiento a todos los compañeros galenos que estos días habéis llamado para mostrarnos vuestro afecto, apoyo y solidaridad por los panfletos del CSIF sobre las urgencias de Córdoba. Muchas gracias.

* El Sindicato Médico de Córdoba está constituido por facultativos y para facultativos, sus delegados somos responsables de lo que escribimos con nuestro nombre y apellidos, no nos escondemos detrás de unas siglas y no contemplamos en nuestras normas de conducta los insultos ni las amenazas, eso lo dejamos para quienes se descalifican cuando los realizan, Sras. y Sres. del CSIF.

* No en vano, los trabajadores de urgencias estamos acostumbrados por nuestra labor durante las guardias a las agresiones verbales de los pacientes adictos a drogas, de las intoxicaciones etílicas, de los delincuentes detenidos por la Policía, de los marginados sociales, por tanto no nos asustan los insultos y mentiras del CSIF.

* En su segundo escrito, dónde no tienen argumentos para rebatir sólo insultos, para justificar su mentira de que el SMA esté en contra del modelo de urgencias de Córdoba, dicen más mentiras. Pero ello es fruto de su desconocimiento de las urgencias, de su afán de agradar a la Administración y no, de tener mala fé.

* En relación al Distrito Sanitario de Córdoba quieren enfrentar a los médicos de urgencias con los médicos de EBAP. Nosotros apoyamos el nuevo modelo, es más pedimos su mejora y ampliación. Ahora bien es perfectamente posible compatibilizarlo con el mantenimiento del horario y de las retribuciones de los profesionales DCCU.

* Miente el CSIF en relación al horario, que si cambia sustancialmente, guardias de 24 horas y a los 4 días de 17 h. frente a las anteriores guardias de 16 h. cada 4 días, domingos y festivos 24 h. Por ello hay profesionales que han pedido reducción de jornada porque claro está que no se logra la conciliación familiar, se empeora.

* La cacareada subida de los 9000 € anuales es repetir la cantinela de la Administración. Es otra Mentira, porque no descuenta la bajada de 2.400 € en el complemento de FRP, no dice que la jornada anual pasa de 1353 horas a 1540/1483 h, no dice que la jornada complementaria pasa de voluntaria a 2304 h, tampoco dice que pasas de propietario en plaza de urgencias a propietario en plaza de refuerzo como corretornos de los descansos postguardias de EBAP.

* La integración de los profesionales DCCU en EBAP otra mentira, de los 10 integrados la mitad están en Comisión de servicio y se les ha recomendado que para renovarla es "conveniente" integrarse en el dispositivo de apoyo. El resto rondan la edad de 55 años y han solicitado su integración en C. de Salud, tal como pedía el SMA para ellos en las negociaciones del Acuerdo de 30/01/07, por cierto que todavía no se ha publicado en BOJA, ¿será valido? Los otros 30 trabajadores DCCU no se han integrado y ya se ha presentado un Recurso contencioso-administrativo contra la modificación del horario.

* En las Elecciones sindicales de diciembre 2006, CSIF pidió el voto a TODAS LAS CATEGORIAS del SAS sacando 127 delegados. El SMA lo solicitó sólo a los FACULTATIVOS obteniendo 121 delegados, con un impacto del 80% del voto médico, el CSIF apenas llegó al 5%. Por ello Vds. no tienen legitimidad a la hora de pactar nuestras condiciones laborales y retributivas. Es precisa y necesaria una Mesa de Facultativos para negociar nuestros intereses sin la intervención de organizaciones no representativas.

Para finalizar, una vez más daros las gracias compañeros por vuestra confianza. Y tened la certeza de que vamos por el buen camino, por la dignidad profesional. Un fuerte y sereno abrazo.

Córdoba, a 17 de mayo de 2007.

Fdo.: Alfredo Sáez Lara y Francisco Marín Cuadrado.
Delegados de Urgencias del SMA-Córdoba.